

Cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Este Ayuntamiento acuerda: En conforme con dho.

nombramiento, y así se le contesto

Sobre cuenta de este Ayuntamiento boluio a tratar y conferenciar lo  
 de la Junta de Comendante con presencia de las cuentas q' se le han pre-  
 sentado pertenecientes a los años de ochocientos diez y nueve  
 para q' se g'ladar al cargo de la extinguida Junta de gobierno de esta  
 Plaza y ciudad de ella acuerda se diga al Excmo. Sr.  
 Gobernador Político y Militar de esta dha. Plaza, se han  
 encontrado las referidas cuentas, y q' advirtiendo se con-  
 prenden otros documentos que no pertenecen a la data  
 a el Excmo. y Marina, como se lo tiene dicho al  
 Sr. Intendente de Valencia en oficio de veinte y cinco de  
 Mayo del año pasado de mil ochocientos diez y seis  
 en q' se le ha comunicado las mismas cuentas, y para cuya eviden-  
 cia se le ha remitido copia del auto q' se dio de ellas, q' espe-  
 ra q' para asegurar el acierto y q' en lo sucesivo  
 no se le pueda formar cargo a esta Corporacion por la  
 enagenacion de los pertenecidos documentos, se sirva S.E.  
 Oficiar a aquel Jefe a fin de q' tenga a bien expresar  
 terminantemente con presencia del citado auto si pide  
 todos los documentos pertenecientes al cargo y data de los  
 referidos años o solo los q' correspondan a las partidas  
 entregadas al Excmo. y Marina para inmediatamente  
 y con presencia de dha. Noticia determinan lo convenien-  
 te

CO

